



Embajada  
de Cuba en México

Inicio

Cuba

La Embajada

El Consulado

Turismo

Comercio

Inversiones

Estudios en Cuba

Salud

Noticias

Cultura

Eventos

Foro de Amigos

Sitios de Cuba

## Los Derechos Humanos en Cuba

Para mayor información sobre Derechos Humanos en Cuba puede visitar el siguiente vínculo <http://www.cubaminrex.cu/cdh/62cdh/index.htm>

### La Niñez y la Adolescencia.

- [Política de desarrollo.](#)
- [Derechos de la infancia a nivel internacional.](#)
- [Indicadores básicos.](#)
  1. Salud.
  2. Alimentación y nutrición.
  3. Educación.
  4. Grupos infantiles en situaciones de riesgo.
  5. Participación social.

### Política de Desarrollo.

En Cuba existe una situación favorable para el desarrollo de la infancia y la adolescencia como resultado de la política mantenida durante 40 años, centrada en la justicia social y la equidad. El bienestar de los niños y niñas es un propósito inherente al proyecto social cubano. El respeto y la atención a sus derechos constituye una estrategia que, de manera consciente y planificada, permite la proyección de acciones en favor de la infancia.

Los indicadores que describen la situación de la infancia cubana hacen a la nación comparable con países más industrializados y ricos del mundo. El compromiso político del Gobierno y la movilización social de todo el pueblo en beneficio de las niñas, niños y adolescentes, unido a la responsabilidad compartida y la participación de todos/as de manera multisectorial y descentralizada, se destacan como las premisas fundamentales que han permitido y permitirán responder a las metas propuestas y dar atención al buen desenvolvimiento de los derechos de niñas y niños.

El Estado protege los derechos de la infancia mediante la Constitución de la República a través de los diferentes Códigos, Leyes y Decretos Leyes que de ella emanan. Entre éstos se encuentran, el Código de la Niñez y la Juventud, el Código de Familia, el Código Civil, y el Código Penal. Cuba tiene un gran número de medidas legislativas, judiciales, administrativas y de otra índole relacionadas con los derechos del niño/a mediante las cuales se regulan los distintos aspectos relacionados con la maternidad, la paternidad y la filiación en general. (Colombié, 1992).

Adscrita a la Asamblea Nacional del Poder Popular funciona con carácter permanente la "Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud, y la Igualdad de Derechos de la Mujer", la que en materia de protección desarrolla sus funciones auxiliando al Parlamento y al Consejo de Estado para una mejor atención de la infancia, la adolescencia y la mujer.

A partir de los cambios socioeconómicos ocurridos en el país en la década del 90 y basado en los aportes que brindan los estudios e investigaciones jurídicas y sociales, se continúa modificando y adecuando el cuerpo de leyes que favorece a la población infantil.

Los derechos de las niñas y los niños cubanos son protegidos mediante el diseño, ejecución y evaluación de políticas sociales, programas y proyectos en las áreas de la salud, la educación, la seguridad social y otras. Entre los que más se destacan figuran:

- Programa Nacional de Atención Materno-Infantil que incluye diversos objetivos y que para su desarrollo han adquirido la estructura de programas; entre ellos: el Programa de Promoción de la Lactancia Materna, el Programa para la Reducción del Bajo Peso al nacer, el Programa para el Desarrollo de la Perinatología, el Programa Lucha contra las Enfermedades Diarreicas Agudas, y las Infecciones Respiratorias Agudas, el Programa Nacional de Inmunizaciones, el Programa de Prevención y Diagnóstico Precoz de Enfermedades Genéticas, el Programa Nacional de Acción sobre los Accidentes en menores de 20 años, el Programa de Maternidad y Paternidad Conscientes, el Programa de Prevención y Control de los Síndromes Neurológicos Infecciosos y el Plan del Control del Seguimiento del Crecimiento del Menor de 5 años.
- Programa Nacional de Agua Potable y Saneamiento.
- Programa de Educación Comunitaria Para la Vida.
- Programa Educa a tu hijo.
- Programa Educación Formal para una Conducta Sexual Responsable y los Proyectos Crecer en la adolescencia y Mi proyecto de vida.
- Plan del Médico de la Familia, dentro de la Atención Primaria de Salud.
- Programa de atención integral a la familia.
- Proyecto de Programa de Atención Integral al Adolescente.

### **Derechos de la infancia a nivel internacional**

Los esfuerzos del pueblo cubano por hacer cumplir los derechos de la infancia no son sólo a nivel nacional, sino también a nivel internacional. En este sentido, Cuba alza su voz en favor de la infancia cuando defiende los derechos de los niños y niñas cubanos y de otros países -en especial los del Tercer Mundo- en múltiples tribunas internacionales y cuando además denuncia el brutal bloqueo económico de los Estados Unidos de Norteamérica contra Cuba por más de cuatro décadas. Así por ejemplo:

- Suscribió la Convención Internacional de los Derechos del Niño en 1989 y ratificó la misma el 21 de agosto de 1991;
- Respondió a los acuerdos de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia con un Programa Nacional de Acción que apoya los programas que se desarrollan en la nación y cuya evaluación y seguimiento sistemático muestra el cumplimiento del país con los compromisos, metas y objetivos propuestos en beneficio de la infancia; y,
- Proclama la defensa de los derechos de la infancia cubana y del mundo mediante su participación en citas internacionales relacionadas con el tema.

(Espín; 1998).

## **INDICADORES BÁSICOS.**

### 1. Salud.

El sistema de salud cubano y los programas de atención a la infancia y la adolescencia garantizan el derecho a la salud. Los resultados obtenidos en los principales indicadores de salud materno infantil expresan la voluntad política y el esfuerzo para mantener y mejorar los niveles alcanzados y reflejan también el interés social por el cumplimiento de los derechos a la salud de los niños, niñas y adolescentes.

La protección a la infancia se aprecia desde el desarrollo de la planificación familiar. El Estado Cubano estimula que cada niño/a que nazca sea deseado/a y garantiza su derecho a la vida al ofrecer a las madres, sin distinción alguna, los conocimientos y cuidados especiales sobre la crianza de sus hijos/as.

En aquellos casos de niños/as que presentan limitaciones físicas o patologías, además de recibir atención médica especial, sus madres, padres y familiares allegados reciben un servicio especial e integral de atención y orientación psicológicas. Esto se realiza con vistas a atenuar el dolor de esa familia y a incidir tempranamente en una mejor acogida del bebé, que responda a las necesidades también especiales de sus cuidados y protección como niños/as con desventajas físicas.

La Tasa de Mortalidad Infantil en Cuba es la más baja de América Latina y la tercera tasa más baja de todos los países del continente americano, sólo superada por la de Canadá (6 por mil nacidos vivos).

Las principales causas de muerte en menores de un año corresponden a afecciones perinatales, anomalías congénitas, la sepsis, la influenza y neumonía y los accidentes (MINSAP; 2000)

El análisis de estas causas nos revela como importante resultado que en 1997 las principales afecciones perinatales y la influenza y neumonía descendieron a valores por debajo de los alcanzados en todos los años desde 1990 y ya en 1999 se refleja una reducción importante en las Anomalías Congénitas (1,8), las Afecciones Perinatales (2.7), los Accidentes (0.2) y en Influenza y Neumonía (0.2), toda vez que la Sepsis (0.4) se mantiene igual que el año anterior.

En el análisis de las principales causas de muerte en pre-escolares, se aprecia que en 1999 los Tumores Malignos (0.5) y la Meningitis (0,1) se reducen como causas que provocan la muerte, disminuyendo tanto la tasa como el número de fallecidos. La Tasa por Accidentes en 1.4 se mantiene igual a 1998 y se reduce el número de fallecidos en relación con el año anterior. De manera similar ocurre con las Anomalías Congénitas (0.8), que son la segunda causa de muerte en esta edad. (MINSAP; 2000)

En cuanto a las causas de muerte de los niños/as de 5 a 14 años de edad (escolares) disminuyen con respecto a 1998 la tasa por Accidentes (11.8), la de Tumores Malignos (4.6) y la de Influenza y Neumonía (0.5).

La mortalidad infantil y la mortalidad en menores de 5 años por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en 1997 fue de 0.1 por cada 1000 nacidos vivos para

ambos grupos de edades. En 1999 las cifras se mantienen igual. (MINSAP; 2000)

La mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en menores de 1 año que en 1997 fue de 0.4, descendió a 0.3 por mil nacidos vivos en 1999. Esta tasa en menores de 5 años de edad fue de 0.6 por mil nacidos vivos en 1997 y descendió a 0.5 en 1999. (UNICEF; 1997) [1] (MINSAP; 2000).

Aunque la mortalidad infantil por EDA e IRA ha tenido generalmente un progresivo descenso en la década del 90, su control y atención es seguido cuidadosamente por el desarrollo del Programa de Control de EDA y el Programa Nacional para el Manejo de las IRA.

En general también se ha producido una reducción importante de los casos o pacientes atendidos por EDA e IRA con respecto a 1990.

## 2. Alimentación y nutrición.

De manera general, el Estado Cubano garantiza una canasta básica alimenticia que permite la nutrición de la población –al menos en los niveles básicos– mediante la red de distribución de productos alimenticios normados. De igual forma, se han realizado –y realizan– reajustes económicos en otros mercados y servicios locales, para mejorar la alimentación del pueblo cubano y atenuar los déficit de la alimentación.

De manera especial, se mantiene una constante vigilancia sobre la alimentación de los niños, las niñas y los/las adolescentes.

La alimentación y nutrición de los niños y las niñas comienza a ser atendida mediante la promoción de una mejor y natural forma de alimentación de la especie humana. Los incalculables beneficios de la lactancia materna justifican todos los esfuerzos realizados en Cuba en favor de la salud y el desarrollo de su infancia, lo cual le ha permitido elevar los porcentajes de recién nacidos/as que mantienen hasta el 4to mes de vida la lactancia exclusiva y que incluso continúan consumiendo leche materna, complementada con otros alimentos, hasta los 6 meses de edad.

En 1999, el 98,8 % de los recién nacidos egresaron de las maternidades con lactancia materna exclusiva, superior a la meta propuesta que es de 95 %. Todas las provincias del país cumplen esta meta.

A pesar de las difíciles condiciones económicas por las que atraviesa el país, se continúa velando por la alimentación y nutrición de los niños y las niñas cubanos mediante la entrega diaria de un litro de leche fluida a todos los niños de 0 a 7 años de edad de todo el territorio nacional (tanto urbano como rural) [2] , y de otros alimentos, por ejemplo compotas, jugos, viandas, etc. que, en dependencia de las disponibilidades económicas del país, se distribuyen equitativamente en las edades más pequeñas de la infancia.

Hasta la edad de los 13 años se prioriza la entrega subsidiada de productos cárnicos y otros alimentos complementarios como es el caso del yogurt de soya. En situaciones de desastres naturales se protege a la niñez mediante la entrega gratuita de productos alimenticios de primera necesidad.

Los niños y las niñas incorporados a los Círculos Infantiles y los seminternados

en escuelas primarias, reciben además el beneficio del continuo esfuerzo por mejorar su alimentación en cuanto a componentes dietéticos (lácteos y proteicos).

### 3. Educación.

La UNESCO registra que el 20% de los/las niños/as ingresan tardíamente en las escuelas, el 42% repite el primer grado y un 30% el segundo. UNICEF ha planteado que el mayor problema es garantizar la calidad de la educación, la equidad de oportunidades y la permanencia de los niños y las niñas en las escuelas. (Gómez; 1999). Ahora bien, ¿cuál es la realidad de la educación de la infancia y la adolescencia cubana?.

Si bien desde el mismo 1959 la educación constituyó uno de los principales propósitos del Gobierno y del pueblo revolucionario, la década del 90 irrumpe con nuevas metas entre las que se destacan el impedir el retroceso de los logros alcanzados por la grave situación económica que atraviesa el país. Que no se haya cerrado ninguna escuela, que ningún niño/a se quedara sin maestros/as, que se garantizara la base material de estudio mínima y que se introdujeran nuevas alternativas y estrategias en el sector, constituyen realidades que coadyuvan a alcanzar, mantener y prospectivamente superar, los indicadores que muestra la educación de la infancia cubana actual.

Es significativo señalar que el niño/a es el centro y la razón de toda la labor educativa, la educación que se le brinda a la infancia y la adolescencia cubanas está dirigida a preservar y mejorar sus derechos de supervivencia, desarrollo, protección y participación.

De acuerdo con la Información Definitiva correspondiente al Resumen Nacional en el año escolar 1999 - 2000 se registran los siguientes datos: (MINED 2000)

EDUCACIÓN	MATRÍCULA	PERSONAL DOCENTE		Relación alumno/ Personal Docente frente al aula	ESCUELAS
		Total	Frente a aula		
TOTAL	2256423	187561	149423	15.1	12407

#### a. Educación preescolar.

Como tendencia resulta apreciable el aumento de la cobertura de esta institución educativa pues en 1998 casi 300 niños/as más constituyeron matrícula de C.I (en total 145364), (MINED; 1999) y en el curso 1999/2000 se mantienen funcionando 1118 C. I y ascienden a 139814 el total de mujeres beneficiadas con este servicio. (MINED; 2000).

Otro componente de la Educación Preescolar lo constituye el Grado Preescolar en las Escuelas Primarias que en sus 5 205 aulas ofrecen cobertura a 109 731 niños/as.

Sin embargo, el alcance de este subsistema de educación no se limita a las niñas y niños matriculados en los Círculos y Grados Preescolares. Desde 1992 se generalizó el Programa Social de atención a los niños/as de 0/6 años por vías no formales a través del Programa "Educa a Tu Hijo", lo que posibilitó elevar considerablemente la cobertura de atención.

La ejecución de este Programa incorpora acciones de capacitación para elevar la calidad de la preparación de los/las ejecutores/as y promotores/as, y la elaboración y actualización de materiales didácticos y de orientación, los cuales son difundidos mediante la prensa escrita y los programas radiales y televisivos. El Programa tiene establecido un sistema de monitoreo que contempla el seguimiento de la cobertura y la participación comunitaria, así como la evaluación. En el año 1999 se aplicó la 2da. Evaluación del Programa y se ratifican su pertinencia al constatar avances significativos y los mejores diagnósticos de los egresados.

Según Datos de Población al 31 de diciembre de 1998, de la Oficina Nacional de Estadísticas y según estadísticas del MINED, el 98.3% del total de niños/as de 0 a 5 años fueron atendidos en las distintas modalidades de la Educación Preescolar: (MINED; 2000).

Círculos Infantiles	Grado preescolar en escuelas primarias	Atendidos en Vías No Formales	Total del Subsistema	Población	%
153161	112967	604720	870848	886194	98,3

#### b. Educación primaria

Cuba no posee diferencias en nivel de alfabetización, o sea "la situación de alfabetismo al interior del país es homogénea, el 100% de los niños/as completan la educación primaria. Existe una cobertura escolar estable y garantizada, los educadores tienen acceso a la superación profesional, se realiza un contacto periódico con las familias, se prioriza la enseñanza que tiene en el Sistema Nacional de Educación la enseñanza de la Matemática, el Español y la Historia por su influencia en el desarrollo del pensamiento lógico, la comunicación oral y escrita así como su contribución al patriotismo y la identidad nacional

#### c. Educación media

La educación media incluye la educación Secundaria Básica, la Preuniversitaria, y la Técnica Profesional. El 100% de los/las niños/as de 6 a 11 años tienen garantizada la continuidad de estudios en la educación media. En el curso escolar 99/2000 la escolarización en los niños y las niñas de 6 a 16 años de edad llegó al 95.2%.

En la enseñanza media se profundiza más en la formación integral de los/las alumnos/as y su orientación vocacional, lo que les permite continuar los estudios según sus inclinaciones en el campo de la ciencia, la cultura, el deporte u otros.

Los grados de preuniversitarios (10, 11 y 12 grado) amplían y profundizan los

conocimientos indispensables para la incorporación a estudios superiores, centros de enseñanza técnica y profesional o a la actividad laboral. En el curso escolar 99/2000, funcionaron 223 centros preuniversitarios y la matrícula total del curso fue de más de 120 000 estudiantes.

Se aplica en estos centros la combinación del estudio con el trabajo y se intensifican el enfoque politécnico de la enseñanza, la educación estética y la educación laboral, además se incluyen actividades dirigidas a la formación vocacional y a la orientación profesional.

#### d. Educación especial

Desde el triunfo de la Revolución se comienza a atender en casas a los niños/as que presentaban alguna discapacidad, pero como subsistema de educación realmente surgió en 1962, hace 38 años y ha estado siempre en constante transformación y actualización.

Actualmente, la educación especial ha salido del marco de la escuela, porque se considera un sistema de apoyo, de ayuda y de recursos que se ponen a disposición de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, las cuales deben ser satisfechas por sus familiares, la comunidad, los/las maestros/as y profesores/as para una mejor atención de sus limitaciones.

Todos estos centros funcionan como escuela de tránsito (menos la de retraso mental) pues su objetivo es preparar las/os niñas/os para que aprendan a vivir con sus discapacidades y puedan continuar después con sus coetáneos/coetáneas y tener éxito en la continuación de su vida escolar. En este sentido no son segregados/as y durante el tiempo necesario reciben la educación especial como soporte o ayuda para corregir o compensar sus discapacidades físicas o mentales y desarrollar al máximo sus potencialidades.

Existen otros niños y niñas con dificultades en el aprendizaje que en la década anterior hubieran estado vinculados/as a escuelas especiales, pero que actualmente se mantienen en escuelas generales y desde allí se les presta la atención necesaria, para lo cual se capacita a los maestros primarios, de manera que puedan enfrentar con éxito esta problemática. Dentro del sistema, los Centro de Diagnóstico y Orientación brindan atención, mediante el seguimiento a estos niños y realizan la valoración de la evolución de los mismos, además de contribuir a la preparación de los docentes.

#### 4. Grupos infantiles en situaciones de riesgo.

Si bien todos los niños y niñas cubanos son beneficiarios por igual de las acciones y estrategias que realiza el Gobierno cubano en favor del desarrollo de la infancia, existen algunos niños/as que por circunstancias personales, familiares o sociales, requieren de mayor atención y protección social. Entre ellos se encuentran: los niños/as sin amparo familiar, los niños/as desvinculados/as del estudio, los niños/as de madres solas y no vinculadas al empleo, los niños/as de 16 años con trastornos en la conducta o partícipes en hechos tipificados como delitos para los adultos y otros, que tienen como factor común ser niños/as en situación de desventaja social.

Estos niños y niñas reciben la atención y el tratamiento de diversos organismos, instituciones y grupos específicos de trabajadores y trabajadoras, profesionales y especialistas de diferentes disciplinas, que con especial celo se ocupan de su problemática.

La asistencia y seguridad social cubana brinda protección estatal a estos niños/as en situaciones de riesgo y proclives a presentar trastornos de conducta mediante ayudas económicas, en especie y servicios. La atención y protección a madres solas constituye tan solo un ejemplo de la estrategia social que se ejecuta para favorecer a la infancia en riesgo. En 1998 se brindó atención y protección a 8627 madres solas, de ellas se incorporaron al trabajo 6595 y 709 están vinculadas a actividades de capacitación. Asimismo y en aras de lograr la responsabilidad de los adultos en la manutención y crianza de sus hijos, fueron localizados en el año 954 padres y se resolvieron 1181 pensiones alimentarias para un 45% de las necesidades al respecto. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; 1999).

Es de destacar que entre 1997 y 1998 se emplearon a más de 13000 madres solas desempleadas. Este indicador, unido a los anteriormente expuestos, posibilitaron que se redujera en un 20% las madres solas con prestaciones de asistencia social. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; 1999).

##### 5. Participación social.

La Organización de Pioneros "José Martí" (OPJM) constituye la organización de mayor número de niños, niñas y adolescentes afiliados/as, a la cual ingresan a partir del primer grado (6 años de edad) y permanecen como miembros hasta el noveno grado (14-15 años de edad). En 1999 suman un total de 1511114 pioneros/as que representan el 99.5% del total de niños/as escolarizados. Los pioneros/as se organizan a partir de los Destacamentos (58529) que constituyen el primer eslabón de la organización, seguido por el de los Colectivos pioneriles, y los subsiguientes Secretariados municipales, provinciales y el nacional.

La solución a los problemas de los/las pioneros/as tienden a centrarse en la responsabilidad individual y grupal de sus propios protagonistas, buscando las mejores estrategias para responder a sus inquietudes.

De manera similar funciona la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM) que agrupa a 300 mil adolescentes de 15 a 17 años y que además participa en la dirección colectiva del centro escolar, interviene en la toma de decisiones de la vida escolar y educativa de sus estudiantes y busca soluciones con autonomía responsable y coparticipativa a las diferentes problemáticas que describen las relaciones intra y extraescolares y con la comunidad en que se encuentra ubicada la escuela.

La infancia cubana se encuentra beneficiada por un conjunto de espacios que responden a sus necesidades culturales, deportivas, científicas y recreativas y que ciertamente promueven su participación social. Hoy en día existen 306 instalaciones pioneriles en las diversas provincias y municipios del país (OPJM; 1998) que se subdividen en:

- 123 Palacios de Pioneros, algunos con carácter nacional como el "Palacio Central de Pioneros Ernesto Guevara".

- 17 Campamentos Pioneriles, como el que radica en la playa Varadero "Campamento de Pioneros Maravillas de la Infancia", y el "Ismaelillo".

- 74 Centros de exploradores.

- 7 Parques Infantiles, de ellos 2 parques nacionales, "Nené Traviesa" y Tarará.
- 74 Campiñas pioneriles.
- 2 Complejos Pioneriles.
- 8 Ludotecas, 6 de carácter nacional.
- 1 Palacio de Teatro.

El desarrollo cultural y participativo no es privativo de ningún grupo social.

La mayoría de las niñas, niños y adolescentes tienen una elevada participación en la toma de decisiones familiares, fundamentalmente las que tienen que ver con el tiempo libre y la recreación en períodos de vacaciones. A los niños y niñas se les oye más, se les consulta más sobre aspectos que tienen que ver con sus vidas.

Estos valores en Cuba, si bien coinciden con los que muestran los países desarrollados, ellos no se corresponden con el desarrollo económico del país (muy por debajo del de las naciones industrializadas). Ellos son el fruto de la voluntad del gobierno cubano el cual ha permitido desarrollar la educación y la salud del pueblo cubano, que participa "de los planes de Atención Primaria de Salud y la excelente asistencia materno infantil"

---

[1] Estas cifras de mortalidad por IRA y EDA no varían en 1998 observándose sólo un discreto incremento en la mortalidad en menores de 5 años por IRA. (0.7). (MINSAP\*; 1999)

[2] Este producto alimenticio se vende a la población a precio muy subsidiado a pesar del alto costo que representa para el Estado su importación.

**Para mayor información sobre Derechos Humanos en Cuba puede visitar el siguiente vínculo <http://www.cubaminrex.cu/cdh/62cdh/index.htm>**

